



SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y NEGOCIOS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. **SCVS-IRP-2017-091** de fecha **09 de junio de 2017**, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 15, 16 y 19 de junio de 2017, un extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., a la fecha en la Intendencia de Compañías de Portoviejo no se ha notificado ninguna oposición al trámite.

Atentamente:

Portoviejo, 03 de julio de 2017

Ab. Juliana Coloma M.
SECRETARIA GENERAL.
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JCM/DAMM2
2017-07-03

Atty. O. M. Legaspi
QC-17206219-0
3-07-2017